

En relación con el proceso selectivo **PS_384** para dar cobertura a 2 puestos incluidos en Tasa de Reposición, en concreto para la cobertura de dos (2) plazas de **Gestión Sistemas y Aplicaciones (Dirección de Administración)**, siguiendo lo dispuesto en las bases de la convocatoria, se indica a continuación la relación nominal provisional de candidaturas admitidas y excluidas, así como los requisitos a subsanar.

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

IDENTIFICACIÓN	REQUISITOS A SUBSANAR						
Código	1	2	3	4	5	6	7
****742S							
****562K							
****050B							

* Código hace referencia a los tres últimos números y la letra del Documento Identificativo indicado en el formulario de solicitud.

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

IDENTIFICACIÓN	REQUISITOS A SUBSANAR						
Código	1	2	3	4	5	6	7
****325G	X		X		X	X	X
****375M	X		X		X	X	X
****892Z	X		X		X	X	X
****583G	X		X		X	X	X
****072L	X		X		X	X	X
****099M	X		X		X	X	X
****2153	X		X		X	X	X
****750Y	X		X		X	X	X
****714A	X		X	X	X	X	X
****332V	X		X		X	X	X
****8643				X	X		
****654V					X	X	
****744G				X	X		
****083E						X	
****416F					X		

* Código hace referencia a los tres últimos números y la letra del Documento Identificativo indicado en el formulario de solicitud.

* Las X marcan los requisitos que se deben subsanar para poder ser admitido en el proceso.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76622YJMM2ZDPC5RWBGEDF4E	Fecha	28/07/2026 16:40:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MONICA BANDO MUNUGARREN		
Url de verificación	https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV76622YJMM2ZDPC5RWBGEDF4E	Página	1/2



A continuación, se muestra la leyenda de los requisitos a subsanar que son imprescindibles para ser admitidos en el proceso:

REQUISITOS A SUBSANAR (Leyenda)	
1	Copia del Documento Nacional de Identidad , Número de Identificación de Extranjero o Pasaporte vigente del candidato/a, así como copia del permiso de trabajo si así corresponde.
2	Currículum vitae actualizado, en el que se deberá especificar los estudios realizados y experiencia profesional.
3	Titulación mínima requerida. (Documento oficial que acredite estar en posesión de la titulación académica mínima requerida) Puede ser una de las tres opciones: • Titulación universitaria de Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura o Grado afín a la actividad. • Acreditación de experiencia equivalente de 5 años, en los últimos 10, en actividades equivalentes a las del contenido del puesto. • Titulados FP de Grado Superior con experiencia acreditada de 4 años, en los últimos 6 años, en actividades equivalentes a las del contenido del puesto.
4	Experiencia mínima: Tres 3 años en gestión de proyectos TIC, en los últimos 5 años.
5	Certificado de funciones o descripción de tareas. Hay de presentarse un certificado de funciones de empresa que acredite la experiencia mínima requerida
6	Anexo II cumplimentado
7	Certificado de Vida Laboral

Todas las personas candidatas dispondrán de un plazo de dos (2) días hábiles, computado desde el día siguiente de la publicación de esta relación nominal, para presentar a través de correo electrónico a la dirección seleccion@eoi.es, las subsanaciones que estimen pertinentes.

Las personas candidatas que, dentro del plazo señalado, no realicen la subsanación pertinente, serán definitivamente excluidas del proceso.

Una vez recibidas y analizadas las subsanaciones, se publicará el listado definitivo de personas admitidas y excluidas.

Todas las comunicaciones deberán hacerse mediante correo electrónico a la dirección seleccion@eoi.es incluyendo en el asunto del mensaje el puesto al que se hace referencia.

Mónica Bando Munugarren
Secretaria General de Fundación EOI, F.S.P.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76622YJMM2ZDPC5RWBGEDF4E	Fecha	28/07/2026 16:40:27	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MONICA BANDO MUNUGARREN			
Url de verificación	https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV76622YJMM2ZDPC5RWBGEDF4E	Página	2/2	